

	CLÁUSULA ADICIONAL	Código: FT-M3-COM-3
		Versión: 01
		Página 1 de 8

CLÁUSULA ADICIONAL No. 4 AL CONTRATO NO 202500052

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:	4600104551 de 2025
PLAZO DEL INTERADMINISTRATIVO:	Hasta el veinte (20) de octubre de 2026
CONTRATO No:	202500052
CONTRATISTA:	ISOLUCION SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN S.A.
NIT:	900.239.396-3
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de servicios de soporte técnico y mantenimiento a la herramienta informática Sistema Integrado de Gestión ISOLUCIÓN, para los diferentes clientes de la ESU.
PLAZO DEL CONTRATO:	Hasta el veinte (20) de septiembre de 2026
VALOR DEL CONTRATO:	CUARENTA MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS PESOS M/L (\$40.732.816) IVA Incluido
CLÁUSULA ADICIONAL No 1:	Ampliar: El plazo de ejecución desde el veintiuno (21) de diciembre de 2025 hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2025. Modificar: El alcance del contrato mediante acciones orientadas a optimizar sus capacidades operativas, garantizar su actualización continua, incorporar ajustes evolutivos y atender requerimientos derivados del uso institucional, en coherencia con los lineamientos del fabricante y los ANS vigentes.
CLÁUSULA ADICIONAL No 2:	Ampliar: El plazo de ejecución desde el primero (01) de enero de 2026 hasta el veinte (20) de septiembre de 2026. Adicionar: Un valor de CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y UN PESOS M/L (\$41.349.031) IVA Incluido.
CLÁUSULA ADICIONAL No 3:	Modificar el número de Identificación Tributaria del Contratista ISOLUCIÓN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN S.A. por el Nit: 900.239.396-3.

	Liberar el saldo del Certificado de Registro Presupuestal (ECO) identificado con N° 202600044 y expedir uno nuevo.
CLÁUSULA ADICIONAL No 4:	Ampliar: El plazo de ejecución desde el veintiuno (21) de septiembre de 2026 hasta el veinte (20) de octubre de 2026. Adicionar: Un valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA SIETE PESOS M/L (\$4.594.337) IVA Incluido.
VALOR FINAL:	OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$86.676.184).
PLAZO FINAL:	Hasta el veinte (20) de octubre de 2026.

La presente constituye la Cláusula adicional No. 4 al contrato No 202500052 cuyo objeto es “Prestación de servicios de soporte técnico y mantenimiento a la herramienta informática Sistema Integrado de Gestión ISOLUCIÓN, para los diferentes clientes de la ESU”, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

A. EL 20 DE MARZO DE 2025, ENTRE LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS -ESU Y EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE INNOVACIÓN DIGITAL., se suscribió el contrato interadministrativo no. 4600104551 de 2025, cuyo objeto es “CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS DEL EJERCICIO DE CONTROL FISCAL EN EL DISTRITO”, con un plazo de ejecución de nueve (9) meses, sin superar la presente vigencia y un valor MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS M.L (\$ 1.683.614.790) IVA INCLUIDO.

B. EL 31 DE MARZO DE 2025, ENTRE LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS -ESU Y ISOLUCION SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION S.A. se suscribió el contrato no. 202500052 de 2025, cuyo objeto es “el contratista se obliga con la ESU a la prestación de servicios de soporte técnico y mantenimiento a la herramienta informática sistema integrado de gestión isolución, para los diferentes clientes de la ESU; de conformidad con los términos y condiciones de contratación y la propuesta presentada por el contratista y aceptada por la ESU, documentos que hacen parte integrante del contrato.”, con un plazo de ejecución de nueve (9) meses, contados a partir de la fecha de aprobación de las garantías contractuales por parte de la unidad jurídica de la ESU, sin superar la vigencia del contrato interadministrativo no 4600104551 de 2025 suscrito con la

secretaría de innovación digital, y un valor de CUARENTA MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS PESOS M.L. (\$40.732.816) IVA INCLUIDO.

C. El 08 de abril de 2025 se aprobaron las garantías contractuales por parte de la unidad jurídica de la **EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU**.

D. El día 26 de septiembre de 2025, la **EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU Y EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE INNOVACIÓN DIGITAL**, suscribieron la modificación no. 1 al contrato interadministrativo no. 4600104551 de 2025, mediante la cual realizaron las siguientes modificaciones:

Otrosí No 01: Modificar cláusula segunda, alcance del objeto, numeral 3 Infraestructura Tecnológica, adicionando las siguientes actividades:

- Infraestructura Oracle Cloud (OCI) IaaS and PaaS Services
- Renovación durante 12 meses, cantidad 1
- 400 licencias IT Office 365 E1 con duración de un año

E. EL 15 DE DICIEMBRE DE 2025, ENTRE EL **DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE INNOVACIÓN DIGITAL Y LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU**, SE SUSCRIBIÓ LA MODIFICACIÓN NO. 2 AL CONTRATO 4600104551 DE 2025, LA CUAL CONSISTE EN:

Adición 1: Adicionar el valor del contrato en la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$495.700.000)

Ampliación 1: Ampliar el plazo del contrato en un término de nueve (9) meses, contados a partir de la terminación del plazo inicial, es decir, del veintiuno (21) de diciembre de 2025 al veinte (20) de septiembre de 2026.

Otrosí No 02: Actividades a adicionar dentro de los componentes existentes en el contrato:

- **Componente 1 – SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN.**
 - **ISOLUCIÓN – Actividad adicional:** Prestación de servicios especializados para el fortalecimiento funcional de la plataforma ISOLUCIÓN, mediante acciones orientadas a optimizar sus capacidades operativas, garantizar su actualización continua, incorporar ajustes evolutivos y atender requerimientos derivados del uso institucional, en coherencia con los lineamientos del fabricante y los ANS vigentes.
 - **MERCURIO – Actividad adicional:** Diseño, construcción e integración de nuevas capacidades funcionales en el módulo de expedientes digitales

y administración de Tablas de Retención Documental (TRD), orientadas a fortalecer el ciclo de vida documental, automatizar procesos y optimizar la gestión documental conforme a los lineamientos del CGD.

➤ **Software Gestión Transparente:** Adquirir servicios integrales especializados para el soporte, mantenimiento, actualización y atención de incidencias del software Gestión Transparente.

• **Componente 2 – SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.**

➤ Adquirir servicios integrales de seguridad, gestión y soporte de la infraestructura tecnológica que permitan asegurar la disponibilidad, estabilidad y fortalecimiento de los sistemas de información necesarios para la realización efectiva del ejercicio de control fiscal en el Distrito.

• **Componente 3 – INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA.**

➤ Mantenimiento y servicio de soporte para siete (7) switches Juniper pertenecientes a la infraestructura tecnológica existente de la Contraloría Distrital de Medellín.

➤ Servicio Digital Ware Kactus por 12 meses.

➤ Servicio Digital Ware Seven por 12 meses.

F. El 18 de diciembre de 2025 se suscribió la cláusula adicional No. 1 al contrato No. 202500052, en la cual se amplía el plazo de ejecución desde el veintiuno (21) de diciembre de 2025 hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2025 y se modifica el alcance del contrato mediante acciones orientadas a optimizar sus capacidades operativas, garantizar su actualización continua, incorporar ajustes evolutivos y atender requerimientos derivados del uso institucional, en coherencia con los lineamientos del fabricante y los ANS vigentes.

G. El 31 de diciembre de 2025 se suscribió la cláusula adicional No. 2 al contrato No. 202500052, en la cual se amplía el plazo de ejecución desde el primero (1) de enero de 2026 hasta el veinte (20) de septiembre de 2026 y se adicionan recursos por valor de CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y UN PESOS M/L (\$41.349.031) IVA Incluido.

H. El 27 de febrero de 2026 se suscribió la cláusula adicional No. 3 al contrato No. 202500052, en la cual se modifica el Número de Identificación Tributaria del Contratista ISOLUCIÓN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN S.A. por el Nit: 900.239.396-3 y se Libera el saldo del Certificado de Registro Presupuestal (ECO) identificado con N° 202600044 y expedir uno nuevo.

I. El día 15 de septiembre de 2026, **LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU y EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE INNOVACIÓN DIGITAL**, suscribieron la modificación No. 3 al Contrato Interadministrativo No. 4600104551 de 2025, mediante la cual se realizó la siguiente modificación:

	CLÁUSULA ADICIONAL	Código: FT-M3-COM-3
		Versión: 01
		Página 5 de 8

Ampliación No. 2 del plazo del Contrato Interadministrativo No. 4600104551 de 2025, en (1) mes, contado desde el 21 de septiembre hasta el 20 de octubre de 2026, ambas fechas inclusive.

J. El Contrato No. 202500052 presenta la siguiente información financiera y presupuestal:

Valor	Saldo	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Convenio Interadministrativo
\$82.081.847	\$9.188.672	08/04/2025	20/09/2026	4600104551 de 2025

K. Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	\$ 40.732.816
Total valor del contrato más adiciones	\$ 82.081.847
Pagos realizados (Acumulado)	\$ 72.893.175
Saldo contrato	\$ 9.188.672
Porcentaje de ejecución financiera	88,81%

L. Relación de los pagos realizados:

Contrato	Componente	No. Factura	Periodo de Contabilización	Radicado factura	Valor Facturado
202500052	SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN	ISO11031	Mayo 2025	20251003217	\$4.073.282
202500052	SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN	ISO11235	Junio 2025	20251003868	\$4.073.282
202500052	SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN	ISO11446	Julio 2025	20251004318	\$4.073.282
202500052	SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN	ISO11657	Agosto 2025	20251004918	\$4.073.282
202500052	SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN	ISO11860	Septiembre 2025	20251005544	\$4.073.282

Contrato	Componente	No. Factura	Periodo de Contabilización	Radicado factura	Valor Facturado
202500052	SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN	ISO12083	Octubre 2025	20251006157	\$4.073.282
202500052	SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN	ISO12304	Noviembre2025	20251006819	\$4.073.282
202500052	SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN	ISO12519	Diciembre2025	20251007398	\$4.073.282
202500052	SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN	ISO12794	Enero2026	20261000197	\$4.073.282
202500052	SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN	ISO12795	Enero2026	20261000185	\$4.073.278
202500052	SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN	ISO13246	Marzo2026	20261001695	\$9.188.674
202500052	SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN	ISO13449	Abril2026	20261002208	\$4.594.337
202500052	SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN	ISO13730	Mayo2026	20261003214	\$4.594.337
202500052	SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN	ISO13912	Junio2026	20261003771	\$4.594.337
202500052	SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN	ISO14154	Julio2026	20261004604	\$4.594.337
202500052	SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN	ISO14389	Agosto 2026	20261005460	\$4.594.337
TOTAL					\$72.893.175

M. Las garantías que amparan el Contrato No. 202500052 se encuentran vigentes, sin embargo, es obligación del contratista modificar la vigencia de la Garantía Única de Cumplimiento una vez se materialice la modificación contractual aquí justificada.

N. En cumplimiento del Reglamento de Contratación de la ESU, el 15 de septiembre de 2026, mediante escrito radicado No.20260008654, la Supervisión del contrato No. 202500052 presentó la justificación para ampliar el plazo de ejecución desde el veintiuno (21) de septiembre de 2026 hasta el veinte (20) de octubre de 2026 y adicionar recursos por un valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/L (\$4.594.337) IVA Incluido.

O. En Comité de contratación celebrado el quince (15) de septiembre de 2026, se aprobó la modificación para ampliar el plazo de ejecución y adicionar recursos, tal como consta en el párrafo anterior, para el contrato No. 202500052, lo cual quedó plasmado en el Acta 49 del Comité.

P. La información presupuestal es la siguiente:

Contrato Interadministrativo	4600104551 de 2025
Centro de costos	33361
Rubro al presupuesto	23202020080410-0
CPC	83132
Descripción al Rubro	FORTALECIMIENTO CONTROL FISCAL
Valor	\$4.594.337
Disponibilidad presupuestal	2026001246
Registro presupuestal	2026001296
Requerimiento N°	20260008654

Por lo anterior, las partes acuerdan:

PRIMERO: Ampliar el plazo de ejecución desde el veintiuno (21) de septiembre de 2026 hasta el veinte (20) de octubre de 2026.

SEGUNDO: Adicionar recursos por un valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/L (\$4.594.337) IVA Incluido.

TERCERO: El contratista se obliga a ampliar las coberturas y el monto de las garantías inicialmente constituidas, en atención a las nuevas obligaciones derivadas de la suscripción de la presente cláusula adicional No. 4 del Contrato No. 202500052. Dicha ampliación deberá ajustarse a los términos, condiciones y plazos establecidos en esta modificación contractual.

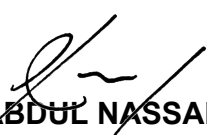
Si el contratista se negare a constituir o a reponer la garantía exigida, la ESU podrá dar por terminado el contrato en el estado en que se encuentre, sin que haya lugar a reconocer o pagar indemnización alguna

CUARTO: Al recibo del presente documento, el CONTRATISTA contará con máximo dos (2) días hábiles para la suscripción y legalización de la cláusula adicional No. 4 del Contrato No. 202500052.

QUINTO: Las modificaciones que se estipulan en el presente documento, no constituyen novación al contrato, el cual continúa vigente en todo aquello que no ha sido modificado por el presente documento, y sus cláusulas permanecerán indemnes.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, el diecisiete (17) de septiembre de 2026.

ESU

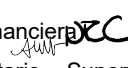

KAMAL ABDUL NASSAR MONTOYA
Secretario General

CONTRATISTA


MOISÉS BRAINSKY REINES
Representante Legal

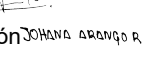
Firmado digitalmente por BRAINSKY REINES MOISES
Nombre de reconocimiento (DN): c=CO, o=ISOLUCION SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION S.A., 2.5.4.97=NITCO-9002393963, ou=GERENCIA, title=REPRESENTANTE LEGAL, givenName=MOISES, sn=BRAINSKY REINES, l=BOGOTÁ, D.C., st=BOGOTÁ, D.C., street=CR 7 77 07 OF 601, 1.3.6.1.4.1.17326.30.11=CC, serialNumber=79260009, cn=BRAINSKY REINES MOISES, 2.5.4.13=CERTIFICADO DE REPRESENTANTE LEGAL DE EMPRESA - EMITIDO POR CAMERFIRMA COLOMBIA
Fecha: 2026.09.21 18:28:51 +02'00'

Aprobó: Angélica María López- Subgerente de Servicios 

Aprobó: Nathalia Restrepo Caro - Subgerente Administrativa y Financiera 

Revisó: Diego Alejandro Londoño Montoya – Profesional Universitario – Supervisor del contrato No. 202500052 

Revisó: Juan Camilo Aguilar Montoya– Profesional Universitario - Unidad de Gestión Jurídica 

Proyectó: Johana Arango Román- Profesional Universitario - Unidad de Compras y Contratación 

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.